

ANUNCIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TRANSVERSAL DE REFUERZO NÚM. 2 DE GRANOLLERS****EDICTO sobre guarda, custodia o alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados (exp. 1329/2014).**

Juzgado Transversal de Refuerzo 2 de Granollers

C/ Josep Umbert, 124 08402 Granollers

Origen Juzgado de Primera Instancia 3 de Granollers

Juicio: Guarda, custodia o alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados 1329/2014

Sección: T3

Parte demandante: DANIELA CESPEDES VARGAS

Procurador: Oscar Entrena Lloret

Parte demandada/ejecutada: CARLOS GEOVANNY VILLACIS VALLE

Procurador:

En el referido juicio se ha dictado una sentencia de 1 de octubre de 2015

HAGO SABER:

En la ciudad de Granollers, a uno de octubre de dos mil quince.

Que en los autos de Guarda, custodia o alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados 1329/2014, seguidos a instancia de DANIELA CÉSPEDES VARGAS se ha dictado la Sentencia núm. 278/2015 de fecha 1 de octubre de 2015 que se notifica por la presente al demandado rebelde a los efectos de interponer los recursos establecidos en los artículos 458 y 500 de la LEC.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

Granollers, 12 de noviembre de 2015

La letrada de la Administración de justicia, firma ilegible

(15.317.013)